

La Interpretación Ejemplar del Sagrado Corán

Sura Al-Qadr (El Decreto) - N° 97

La sura ha sido revelada en la Meca, consta de cinco aleyas.

El contenido y el mérito de la misma

El contenido de la sura, así como su nombre lo indica, es el descenso del generoso Corán en la noche de Qadr y luego, la explicación, (baian), de la trascendencia de la noche de Decreto, sus bendiciones y sus efectos.

En cuanto al lugar de su descenso, es conocido entre los exegetas del Corán, que es una sura mequinense.

Sin embargo, algunos dan la probabilidad de que ha sido revelada en Medina, por una narración que cuenta que el enviado de Dios (PB), soñó que los Bani Omeyas subían a su púlpito. Este sueño lo entristeció. Tras ello descendió la sura "El Decreto", consolando al Profeta (PB). -Por lo tanto, algunos interpretan que los mil meses a los que se hace referencia en la sura, son los mil meses que duró el gobierno de los Bani Omeyas-

Además, se sabe que la mezquita y el púlpito se constituyeron en Medina y no en la Meca¹. No obstante, la versión más aceptada, es que su revelación fue en la Meca y esta narración del sueño del Profeta (PB), puede referirse no a la revelación en sí misma, sino a la aplicación de la sura tanto en relación a este hecho como a otros hechos.

En cuanto al mérito de su lectura, dijo el enviado de Dios (PB): **"Quien la recite, es como si hubiera ayunado durante todo el mes de Ramadán y permanecido en vela en la noche del Decreto."**²

Leemos en otro dicho del Imam Baqer (P): **"Quien la recite en voz alta, es como si hubiera luchado en el camino de Dios, y quien la recite en voz baja, es como si derramara su sangre en el camino de Dios"**.³

Es obvio que tanto mérito, no corresponde a una mera lectura, sino que es para quien la recite, entienda y practique, enaltezca al Corán y aplique sus aleyas en su vida.

N° 97 - Sura al-Qadr (El Decreto)

¹Ruhul Ma'ani", Tomo XXX, pág. 188, y "Durrul Manzur", Tomo , pág. 371.

²Mayma'ul Baian, Tomo 10, p. 518. ²

Idem ³

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ
 إِنَّا أَنْزَلْنَاهُ فِي لَيْلَةِ الْقَدْرِ ﴿١﴾ وَمَا أَدْرَاكَ مَا لَيْلَةُ الْقَدْرِ ﴿٢﴾ لَيْلَةُ الْقَدْرِ خَيْرٌ مِّنْ أَلْفِ شَهْرٍ ﴿٣﴾ تَنزِيلُ
 الْمَلَائِكَةِ وَالرُّوحِ فِيهَا بِإِذْنِ رَبِّهِمْ مِّنْ كُلِّ أَمْرٍ ﴿٤﴾ سَلَامٌ هِيَ حَتَّىٰ مَطَلَعِ الْفَجْرِ ﴿٥﴾

Bismil lâhi ar rahmâni ar rahîm

1. Inna anzalnah fi lailatil qadr
2. Ua ma adraka ma lailatul qadr
3. Lailatul qadri jairun min alfi shahr
4. Tanazzalul mala'ikatu uar ruhu fiha bi i'dhni rabbihim min kulli amr
5. "Salamun hia hatta matla'il fayr"

En el Nombre de Dios, Graciabilísimo, Misericordiosísimo

1. Por cierto que revelamos el Corán en la noche del decreto!⁴
2. Y qué te hará entender lo que es la noche del decreto?
3. La noche del decreto es mejor que mil meses.
4. En ella, descienden los ángeles con el espíritu, con la anuencia de su Señor, para ejecutar todas sus órdenes.
5. ¡Paz! ¡Es ella hasta el despuntar de la aurora!

Interpretación

La noche del decreto, noche del descenso del Corán

Entendemos de las aleyas coránicas, que el generoso Corán ha sido revelado en el sagrado mes de Ramadán. (Corán: 2:185)

En la primer aleya de la sura "Al Qadr", dice:

Inna anzalnah fi lailatil qadr

"Ciertamente, lo hemos revelado en la noche del Decreto".

Aunque explícitamente no esté mencionado el nombre del Corán en la aleya, no hay dudas de que se refiere a él, y esta aparente imprecisión se debe a su majestuosidad y grandeza.

La expresión: "Hemos descendido", también señala la grandeza de este gran libro celestial, ya que Dios, se atribuye su descenso.

El descenso del Corán en la noche del Decreto, la misma noche en la cual se determina el destino de las personas, es otra prueba de la trascendencia de este libro sagrado.

Al ser puesta esta aleya, junto a la aleya de la Sura "La Vaca", se concluye que la noche del decreto corresponde a las noches del mes bendito de Ramadán, pero no se hace referencia a cuál de las noches corresponde.

Sin embargo, existen narraciones al respecto que más adelante expondremos.

Aquí surge una pregunta y es la siguiente:

⁴ Al Qadr significa el Decreto Inmutable. La noche de Al Qadr, en que fue revelado el Sagrado Corán, que se cree ser la del 23, 24 del mes de Ramadán.

Es evidente, según datos históricos, que este libro celestial fue revelado a lo largo de veintitrés años en forma gradual y que su contenido está relacionado con los hechos de la vida del profeta del Islam (PB), ¿Cómo, entonces, podemos interpretar las aleyas de la sura El Decreto y la sura La Vaca que se refieren al descenso del Corán en el mes de Ramadán, en la noche del Decreto?

La mayoría de los investigadores, han respondido al interrogante de la siguiente forma:

El Sagrado Corán ha tenido dos tipos de revelación: una es una revelación completa del Corán, y la otra es una revelación gradual del Corán.

El descenso completo tuvo lugar en una sola noche al puro corazón del Profeta (PB), o bien, a "Baitul Ma'mur"⁵ o desde la tabla preservada⁶ al primer cielo, según narran diferentes versiones.

Y el descenso gradual, fue durante veintitrés años de la vida del Profeta (PB), luego de la primera revelación.⁷ Algunos dicen, que el comienzo del descenso del Corán tuvo lugar en la Noche del Decreto. No obstante, no concuerda con la apariencia de la aleya que dice:

"Ciertamente, lo hemos revelado en la noche del Decreto". (Corán, 97:1)

Cabe destacar que en las aleyas coránicas, se utilizan dos términos para referirse al descenso del Corán: "Inzal" y "tanzil".

Deducimos, de algunos textos lingüísticos que "tanzil", se usa para referirse a un descenso gradual, pero "inzal", tiene un concepto más amplio, que se refiere también al descenso de una sola vez.⁸

La diferencia de estos vocablos en el Corán, puede ser un testimonio de la existencia de dos tipos de descensos.



La siguiente aleya, y con el fin de explicar la grandeza de esta noche, dice:

Ua ma adraka ma lailatul qadr

"¿Y qué te hará entender qué es lo que es la noche del Decreto "qadr"?" (Corán, 97:2)

Inmediatamente Dios dice:

Lailatul qadr jairun min alfi shahr

"La noche del decreto es mejor que mil meses" (Corán, 97:3)

⁵ Es un sitio sagrado que se encuentra situado en el cuarto cielo.

⁶ Es una tabla donde se encuentra inscripto el Glorioso Corán.

⁷ El desarrollo de este tema se encuentra tras la aleya 3 de la sura El Humo, Tomo XXI de este tafsir.◌

⁸Diccionario Mufradat Raqeb, la raíz "nazala".

Y esta expresión, demuestra que la grandeza de esta noche, es tal que incluso el Profeta (PB), a pesar de su vasto conocimiento, no la había conocido antes del descenso de estas aleyas.

Sabemos que mil meses es más que ochenta años. En verdad, qué noche tan majestuosa será para que equivalga a las bendiciones de toda una larga vida.

Vemos en algunos textos de exégesis coránicas, que el Enviado de Dios (PB) dijo: "Un hombre del pueblo de Israel (Bani Israil), se puso el traje militar y no se lo sacó durante mil meses y estaba continuamente dispuesto a luchar en el camino de Dios."

Los fieles del Profeta (PB) se sorprendieron y aspiraron alcanzar tal mérito.

Descendió la aleya mencionada y les comunicó que la Noche del Decreto es más meritoria que los mil meses.⁹

En otro hadiz, también vemos que el Profeta Muhammad (PB) les habló a sus fieles respecto a cuatro personas de entre los hijos de Bani Israil, que adoraron a Dios durante ochenta años sin cometer pecados.

Los fieles se ilusionaron con poder alcanzar tal bendición. Luego, descendió la aleya mencionada¹⁰.

Algunos intérpretes dicen, que el número mil es para demostrar la abundancia de la bendición y no para limitarla.



Luego Dios da una mayor explicación de la aleya:

Tanazzalul mala'ikatu ua ruhu fiha bi 'dhni rabbihim min kulli amr

"En ella, descienden los ángeles con el espíritu, con la anuencia de su Señor, para ejecutar todas sus órdenes". (Corán, 97:4)

El término "tanazzalu" (descienden), que es un verbo presente, demuestra la continuidad y esto demuestra que no es específica de la época del último Profeta y el descenso del Corán, sino que es un asunto continuo que se repite cada año.

Respecto a quién hace referencia el término "ruh" (espíritu), existen diferentes versiones:

Algunos dicen que se refiere al Arcángel Gabriel, quien es denominado en otras aleyas coránicas como "Ruhul Amin", que significa "el espíritu fiel".

Otros lo definen como *Uahi* (el mensaje), debido a que otra aleya coránica usa el término "ruh" para referirse al mensaje:

Ua kadalika auhaina ilaika ruhan min amrina.

"Y así te revelamos el Mensaje por orden nuestra" (Corán, 42:52)

Por lo tanto, el sentido de la aleya es el siguiente: los ángeles, descienden junto a la revelación divina en la noche del Decreto para determinar los destinos.

⁹ Durrul Manzur, Tomo VI, pág. 371.

¹⁰ Idem

Existe una tercera versión que es la más exacta, ésta es: el espíritu es una gran criatura de Dios, superior a los ángeles. Esta versión es corroborada a través de un dicho del Imam Sadiq (P).

Una persona preguntó al Imam Sadiq (P.) "¿Acaso "ruh" es el mismo Arcángel Gabriel?" El Imam respondió: "El arcángel Gabriel es de los ángeles, pero el ruh es superior a los ángeles ¿acaso Dios, Exaltado sea, no dice: "descienden los ángeles y el espíritu?"¹¹

Debido a esta misma expresión, entendemos que Dios habla de dos cosas diferentes.

La expresión "min kulli amr", quiere decir que los ángeles descienden para medir y determinar los destinos y para traer cada bondad y bendición. O traen cualquier asunto bueno o destino.¹²

Otros dicen que este término, significa que los ángeles descienden por orden de Dios. No obstante la primera versión es más exacta.

El término "bi idhni rabbihim", que hace hincapié sobre la cuestión de "rububiat", o sea, el gobierno del Universo, concuerda con la función de estos ángeles que, especialmente descienden para programar y medir los asuntos.

La función de estos ángeles es parte del Señorío y del gobierno de Dios.



En la última aleya dice:

"Salamun hia hatta mattla'il fayr"

"Ella (la noche) es paz, hasta el despuntar de la aurora" (Corán, 97:5)

Es la noche en la que se reveló el Corán y en la que la adoración equivale a mil meses, noche en la que descienden todas las bendiciones y lo bueno, noche en la que los siervos reciben la especial misericordia divina y en la que descienden los ángeles junto al espíritu.

Entonces es una noche colmada de paz, desde su comienzo hasta su final, incluso Satanás -según algunas narraciones- en aquella noche, está encadenado.

Por lo tanto, es una noche sana, llena de paz y salud.

Algunos dicen que el uso del término *salam*, para esa noche, es porque los ángeles se saludan mutuamente o saludan a los creyentes. O visitan al Profeta (PB) y sus descendientes y los saludan.

De todos modos, es una noche incomparable, llena de luz, misericordia, bendiciones, salud y felicidad.

¹¹ Tafsir Burhan, Tomo IV, pág. 481.

¹² Según la primera interpretación, "min", significa "li" el significado de min es "para". De este modo, la aleya significaría "para cada asunto". Y según la segunda interpretación, "min" significa "junto a".

En un hadiz, leemos que preguntaron al Imam Baquir (P) "¿Acaso vosotros sabéis cuál es la noche del decreto? El Imam respondió: ¡Cómo no vamos a saber, siendo que en esta noche los ángeles nos rodean!"¹³

En la historia del Profeta Abraham (P), leemos que lo visitaron varios ángeles, lo saludaron y le trajeron la buena nueva del nacimiento de un niño (Corán, 11:69).

Se dice que el placer que sintió Abraham por el saludo de estos ángeles, es incomparable a todo el placer del mundo. Entonces, reflexionemos ¡qué placer que sienten los verdaderos creyentes cuando en la noche del Decreto, los ángeles, grupo tras grupo, descienden y los saludan!

Cuando tiraron a Abraham al fuego por orden de Nimrod, descendieron los ángeles y lo saludaron. Por el saludo de ellos, el fuego se convirtió en un jardín fresco ¿Acaso el fuego del infierno no se volvería fresco y sano para los creyentes en la noche de Qadr, por la bendición del saludo de los ángeles?¹⁴



Notas:

I) ¿Por qué esta noche es denominada la Noche del Decreto y qué asuntos se destinan en ella?

En primer lugar, debemos responder por qué esta noche es denominada Noche de Decreto.

Existen varias respuestas a esta pregunta:

1-Esta noche, es denominada del Decreto, porque todos los destinos, de todos los siervos, a lo largo de un año se determinan en esta noche.

Las aleyas 2, 3 y 4 de la sura 44: "El Humo" dan testimonio de ello.

2. *Por el libro lúcido,*

3. *Que lo revelamos en una noche bendita porque somos amonestadores,*

4. *En que se decreta todo asunto prudente.* (Corán 44:2-4)

Esto coincide, con las numerosas narraciones que dicen que en esta noche se determina el destino de un año de los seres humanos: los sustentos, los años de vida y otros asuntos en esta bendita noche se decretan.

Seguramente, este asunto, no se contradice con el libre albedrío y libertad de los seres humanos, ya que el destino divino por medio de los ángeles, se establece según sus capacidades y méritos; según la fuerza de su fe, devoción, pureza de intención y sus propios actos. Es decir, se destina para cada persona lo que merece según el terreno que preparó para sí mismo.

Por lo tanto no existe contradicción alguna con el libre albedrío. Al contrario, lo enfatiza.

¹³ Tafsir Burhan, Tomo IV, pág. 488, hadiz 29.

¹⁴ Tafsir Fajr Razi, Tomo XXXII, pág. 36.

2-Algunos han dicho, que la Noche del Decreto es denominada de este modo porque tiene un valor y nobleza majestuoso.

3-Algunos han dicho, que se denomina noche del Decreto (Qadr: significa también "valor"), porque el Corán con toda su grandeza y valor desciende al enviado, que goza de gran valor, a través de ángeles que también son poseedores de gran valor.

4-Se denomina así esta noche, porque fue decretado que el Corán fuera descendido en esta noche.

5-Fue denominada de este modo, porque quien permanezca en vela durante toda la noche, adorando a Dios, será dueño de valor, nobleza y grandeza.

6-Se denomina noche del Decreto, porque en esta noche descienden tantos ángeles, que la capacidad de la Tierra les resultará estrecha -la palabra que deriva del "qadr" y "taqdir", significa "estrechar", así como es utilizada en la aleya 7 de la sura "El divorcio": *"Que el pudiente invierta en ellos según su posición, en cuanto a aquel cuyos recursos sean restringidos (qudira que proviene de la palabra qadr), que invierta en ello lo que Dios le agració..."*. (Corán 65:7)

Es posible reunir todos estos significados para señalar la Noche del Decreto, aunque la primera parece la más adecuada.

II) ¿Cuál es la Noche del Decreto?

No hay duda de que la Noche del Decreto se halla en el mes de Ramadán, ya que un estudio de varias aleyas nos lleva a esta conclusión:

Por un lado, el Corán dice:

"El mes de Ramadán en que fue revelado el Corán." (Corán, 2:185).

Y por otro lado dice:

"Ciertamente que lo hemos revelado en la Noche del Decreto". (Corán, 97:1)

Ahora, la pregunta se centra en cuál de las noches del mes de Ramadán es la noche del Decreto.

Existen diferentes versiones, de entre ellas: primera noche del mes de Ramadán, noche diecisiete, noche diecinueve, noche veintiuna, noche veintitrés, noche veintisiete y la noche veintinueve.

No obstante, la noche más conocida y famosa es la noche veintiuna o veintitrés.

Por ello, vemos en un dicho que el enviado de Dios (PB), en la tercera decena del mes de Ramadán, intensificaba su adoración y permanecía en vela todas sus noches.

En una narración del Imam Sadeq (P), vemos que el Imam determina las dos noches, veintiuno y veintitrés, y cuando una persona que le preguntaba, le insistió para que el Imam determine entre una de estas dos noches, el Imam no la determinó y le dijo:

"Qué fácil que es adorar durante dos noches para obtener lo que deseas".¹⁵

No obstante, numerosos dichos de nuestros Imames infalibles (P), hacen hincapié sobre la noche veintitrés, mientras que según narraciones de la escuela sunna, enfatizan en la noche veintisiete.

En una narración del Imam Sadiq (P), vemos que el Imam considera a las tres noches, diecinueve, veintiuno y veintitrés:

"La determinación de los destinos ocurre en la noche diecinueve; en la noche veintiuno se consolida y en la noche veintitrés se firma."¹⁶

De todos modos existe un halo de imprecisión alrededor de esta noche.



III) ¿Por qué la noche del Decreto se encuentra oculta?

La mayoría cree que la ocultación de esta noche, entre las noches del año o del mes de Ramadán, se debe a que Dios quiere que la gente dé importancia a todas ellas; así como Dios ha ocultado su satisfacción entre las diversas obediencias, sin definir cuál de las adoraciones es la mejor, con el fin de que la gente se incline hacia todas las obediencias.

Ocultó su ira en medio de todos los pecados, para que la gente evite todos ellos.

Ocultó a sus amigos en medio de la gente, para que todos fuesen respetados.

Ocultó su respuesta en medio de todas las súplicas, para que la gente se incline hacia todas las súplicas. Ocultó su Gran Nombre en medio de Sus nombres, para que la gente engrandezca todos Sus nombres. Ocultó el momento de la muerte, para que la gente fuese preparada en todos los momentos.

Y éste es un argumento válido.



IV) ¿Acaso la Noche del Decreto existió en comunidades anteriores?

La apariencia de las aleyas de la sura en cuestión, demuestra que la Noche del Decreto no es específica de la época de nuestro Profeta (PB), sino que se repite cada año hasta el fin del mundo.

Existen argumentos gramaticales que explican esta cuestión.

Uno de ellos, es la utilización del verbo presente que indica la continuidad.

Y el segundo, es el comienzo de la frase con un nombre (sustantivo), que también es una señal de continuidad.

Numerosos dichos corroboran lo anterior. ¿Pero acaso existió en otras comunidades?

¹⁵Nur Az-zaqalain, Tomo V, pág.625, hadiz 58.

¹⁶ Idem, pág. 626, hadiz 62

Muchos dichos afirman que esto, se encuentra entre las mercedes divinas para esta comunidad en particular.

En un dicho el Enviado de Dios (PB) dice:

"Ciertamente que Dios otorgó a mi comunidad la Noche del Decreto, siendo que ninguna de las comunidades anteriores la tuvieron."¹⁷



V) ¿Cómo la Noche del Decreto puede ser superior a mil meses?

Posiblemente, la superioridad de esta noche, se deba al valor de la adoración y el pernoctar durante esta noche.

Muchísimas narraciones, tanto de la escuela sunna como shia, lo corroboran.

Además, el descenso del Corán en esta noche y el descenso de la misericordia divina en ella, son causa de tal superioridad.

El Imam Sadiq (P.), recomienda a Ali Ibn Abi Hamzah Zumalí: "Pide las bendiciones de la Noche de Decreto en la noche veintiuno y veintitrés y en cada una de ellas realiza cien ciclos de oración. Si puedes, quédate despierto hasta el amanecer y en esa noche haz el baño de purificación".

Dice Abu Hamzah, "Si no puedo hacer todos estos ciclos en forma parada, el Imam me dijo que lo haga sentado".

Le pregunté: "Y si no puedo hacerlo sentado? El Imam me dijo: "Hazlo acostado en tu lecho". Y agregó: "Y puedes dormir un poco al comienzo de la noche y luego ocuparte de la oración. Las puertas del cielo en el mes de Ramadán están abiertas, los satanaces están encadenados, los actos de los creyentes serán aceptados y qué buen mes es el mes de Ramadán".¹⁸



VI) ¿Por qué el Corán fue descendido en la Noche del Decreto?

Dado que en la noche del Decreto, se determina el destino de un año de los seres humanos según sus méritos, éstos deben permanecer despiertos durante esta noche, arrepentirse y volverse hacia Dios para ser mejores merecedores de la misericordia divina.

Sí, en los momentos en que se determina nuestro destino, el hombre no debe permanecer dormido, y no debe ser negligente, ni estar desatento en estos momentos, pues en este caso no contribuye a su buen destino.

El Corán, debido a que es un libro que juega un papel trascendente en el destino y distingue el rumbo de la felicidad y la orientación de los seres humanos, debe ser descendido en la noche del decreto, que es la noche de los destinos.

¹⁷ "Durrul Manzur", Tomo VI, pág. 371

¹⁸Nur Az-zaqalain, Tomo V, pág. 626, parte del hadiz 58.

¡Y qué bella y significativa que es la relación entre el Corán y la Noche del Decreto!



VII. ¿Acaso la noche del Decreto es la misma en diferentes lugares?

Sabemos que el principio de los meses lunares no es el mismo en todos los países, y es posible que en un distrito sea en un día, y en otro distrito sea al día siguiente.

¿Acaso esto concuerda con las aleyas coránicas y las tradiciones que afirman que la Noche de Decreto es una noche definida en el año?

La respuesta a esta pregunta se aclara, explicando lo siguiente:

La noche, es la sombra de la mitad del planeta Tierra que oscurece la otra mitad. Y sabemos que esta sombra, está en movimiento con el movimiento de la Tierra, y este ciclo culmina en veinticuatro horas.

Por lo tanto, la noche del decreto es un ciclo del movimiento de la Tierra completo, es decir veinticuatro horas de oscuridad que abarca toda la Tierra. En otras palabras, mientras en un lado del mundo es la noche del Decreto, en otro lado del mundo se realiza horas después.

¡Dios nuestro, otórganos tal conciencia y despertar, para poder aprovechar todo el beneficio de la noche del decreto!

¡Dios nuestro, nuestra esperanza está en Ti y en Tus mercedes, determina nuestro destino de acuerdo a Tu favor!

¡Dios nuestro, líbranos de ser privados de las bendiciones de este mes, ya que no existe privación superior a ésta!

¡Amin, Oh Señor del Universo!

Fin de la Sura del Decreto.
Últimos días del mes de Ramadán.

Fuente: La Interpretación Ejemplar del Sagrado Corán- tomo 27; Editorial Elhame Shargh

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com Fundación Cultural Oriente